**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

**PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

**(2º ESO)**

**CURSO 2008-2009**

**I. E. S. LAS ROZAS I**

## 1. OBJETIVOS

1. Reconocer la dignidad y la libertad de la persona.
2. Favorecer el desarrollo de la autonomía personal, aceptando las responsabilidades individuales.
3. Conocer y valorar la igualdad esencial de todos los seres humanos, rechazando las distintas formas de discriminación.
4. Reconocer los derechos de las mujeres y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación.
5. Conocer y valorar las formas de participación en el centro educativo.
6. Conocer la Declaración de los Derechos Humanos, su historia, los problemas a los que se enfrenta su implantación y su valor como proyecto moral.
7. Conocer y apreciar los principios en que se fundamentan los sistemas democráticos y las instituciones y funcionamiento del Estado español.
8. Conocer y valorar positivamente las líneas fundamentales de la Constitución española.
9. Promover el conocimiento de las normas de circulación y valorar la seguridad vial.
10. Despertar el interés por las cuestiones sociales y éticas que afectan a nuestro mundo.
11. Identificar los principales problemas éticos que hoy están presentes en nuestro mundo, valorando las distintas iniciativas que se proponen para solucionarlos.

## 2. COMPETENCIAS BÁSICAS

**1. Competencia social y ciudadana**

La asignatura tiene una relación directa con esta competencia, ya que trata de aportar los instrumentos necesarios para convivir y participar plenamente en una sociedad democrática. Por una parte se afronta el ámbito personal, reforzando la autoestima y la autonomía personal, promoviendo el uso del diálogo para resolver conflictos, el sentido de la responsabilidad y la educación afectiva. Por otra parte, se afronta el ámbito público, conociendo el funcionamiento de los Estados democráticos, los principios básicos de la Constitución y los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**2. Tratamiento de la información y competencia digital**

Para desarrollar esta asignatura es importante dominar algunas técnicas básicas para acceder y manejar la información, especialmente el uso de las nuevas tecnologías y el tratamiento posterior de la información.

**3. Competencia para aprender a aprender**

La Educación para la Ciudadanía contribuye a esta competencia porque impulsa el trabajo en equipo, el uso de la argumentación, el análisis crítico de la información y el aprendizaje de estrategias para la síntesis y el análisis, como los esquemas, los mapas de conceptos, la realización de cuestionarios, etc.

**4. Autonomía e iniciativa personal**

En esta asignatura encontramos claramente esta competencia porque el alumno tiene que ejercitarse en planificar estrategias, buscar soluciones, tomar decisiones y asumir responsabilidades. La realización de debates y discusiones en clase, los trabajos individuales y en grupo son instrumentos ideales para afianzar esta competencia.

## 3. CONTENIDOS

1. **CONCEPTOS.**

**TEMA 1. LA PERSONA**

- Dimensiones de la persona.

- Importancia del autoconocimiento: autoestima y asertividad.

- El ser humano como ser social.

**TEMA 2. LA CONVIVENCIA CON LOS DEMÁS**

- Relaciones con la familia.

- Relaciones con los compañeros.

- Participación en el centro educativo.

**TEMA 3. DERECHOS Y DEBERES**

- Derechos humanos fundamentales.

- Vulneraciones de los Derechos Humanos.

- Los derechos de la mujer.

**TEMA 4. VIVIMOS EN DEMOCRACIA**

- Los fundamentos de la democracia.

- La Constitución española.

- El estado de derecho en España.

**TEMA 5. VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD PLURAL**

- Diversidad social y cultural de nuestra sociedad.

- El cuidado del medio ambiente.

- La educación vial.

**TEMA 6. VIVIMOS EN UN MUNDO GLOBAL**

- Desigualdades Norte-Sur.

- El proceso de globalización.

- Los conflictos y la paz en el mundo de hoy.

**B. PROCEDIMIENTOS**

- Saber analizar distintas fuentes de información (prensa, Internet) identificando los mensajes informativos principales y los problemas o cuestiones a los que se refieren.

- Manejar correctamente las técnicas de análisis (lectura comprensiva, subrayado) y de síntesis (esquemas, mapas de conceptos) de la información escrita.

- Saber expresar oralmente de forma correcta opiniones, argumentos y críticas a través del diálogo en clase.

- Ser capaces de trabajar en equipo, elaborando informes en grupo y aceptando propuestas de trabajo de otros compañeros.

- Dominio básico de la terminología relacionada con la asignatura (Declaraciones de DD. HH., Constitución, normas de circulación, etc.).

**C. ACTITUDES**

- Reconocimiento de los valores intrínsecos de todas las personas, especialmente de su dignidad igual.

- Rechazo de los motivos de discriminación y exclusión social, especialmente de la pobreza y la inmigración.

- Reconocimiento de la importancia de los derechos humanos, y rechazo de las situaciones de injusticia en las que no se respetan.

- Aceptación de la igualdad entre hombres y mujeres como un elemento básico para la convivencia en nuestra sociedad.

- Valoración positiva de las diferencias culturales como fuente de enriquecimiento personal.

- Aprecio del sistema de convivencia democrática y valoración de la importancia que tiene vivir en democracia.

- Disposición positiva hacia las Organizaciones no Gubernamentales y todas las iniciativas que pretenden abordar constructivamente desde la sociedad civil los problemas éticos de nuestro tiempo: pacifismo, ecologismo, comercio justo.

- Reconocimiento de la necesidad de una reflexión ética personal, basada en el uso de la razón y en el respeto que todas las personas merecemos.

- Promover la actitud de diálogo en la resolución de conflictos y en la permanente búsqueda de la verdad.

**D. CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Dimensiones de la persona (individualidad, libertad) y componentes básicos del autoconocimiento.

- Nuestras relaciones con los demás, en la familia y en la escuela.

- La participación en el centro educativo y en la sociedad a través del voluntariado, etc.

- Clasificación de los derechos humanos y conocimiento de sus vulneraciones.

- Los derechos del ciudadano en la Constitución española.

- La lucha contra la discriminación de la mujer.

- Estado democrático y Estado de Derecho en España.

- Vida en sociedad: consumo, medio ambiente y ecuación vial.

- Los conflictos en un mundo global y la alternativa de la paz.

**E. TEMAS TRANSVERSALES.**

**Educación para la convivencia**: Se pretende educar para la convivencia dentro del pluralismo, haciendo hincapié en los valores de la tolerancia, el respeto y la igual dignidad de todas las personas.

**Educación para la paz:** El análisis de conflictossociales y la problemática que afecta a ciertas zonas del mundo ayudará a desarrollar esta enseñanza transversal. Los objetivos de diálogo, valoración de la no-violencia y el desarrollo de principios básicos de solidaridad tendrá como consecuencia el aumento de la opinión del alumnado a favor de la no-violencia y el pacifismo.

**Educación para la igualdad entre los sexos: E**n el temario se trata específicamente el problema de la discriminación hacia la mujer. Se promueve una reflexión crítica del alumno sobre los papeles sociales de hombres y mujeres y la necesidad de un compromiso en la vida cotidiana a favor de la igualdad de la mujer.

**Educación para la salud**: Se considera la salud como un estado de bienestar global al que todo el mundo puede aspirar, para lo que hay que aceptar las propias características y posibilidades. Se promueve también un mejor conocimiento de los hábitos alimentarios y de vida favorables.

**Educación del consumidor**: La asignatura desarrollará habilidades y criterios para actuar como consumidores responsables.

**Educación ambiental**: Profundizar en el conocimiento del medio natural,así como en los problemas medioambientales, sabiéndolos analizar y encontrando sus causas y sus consecuencias. Conocimiento de las bases de la ética ambiental, en el marco de los principios del desarrollo sostenible.

## 4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

**PRIMERA EVALUACIÓN**

TEMA 1. LA PERSONA

TEMA 2. LA CONVIVENCIA CON LOS DEMÁS

**SEGUNDA EVALUACIÓN**

TEMA 3. DERECHOS Y DEBERES

TEMA 4. VIVIMOS EN DEMOCRACIA

**TERCERA EVALUACIÓN**

TEMA 5. VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD PLURAL

TEMA 6. VIVIMOS EN UN MUNDO GLOBAL

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar en la vida del centro y usar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

2. Identificar y rechazar toda forma de discriminación, respetando las diferencias personales.

3. Reconocer y rechazar las discriminaciones que afectan a las mujeres.

4. Identificar los principios básicos de las Declaraciones Internacionales de Derechos Humanos.

5. Identificar las situaciones de violación de los Derechos Humanos, analizando sus causas, y rechazarlas.

 6. Saber describir el trabajo y las características de las ONG que actúan en la defensa de los derechos y en la ayuda al Tercer Mundo.

7. Saber identificar los principios democráticos, las instituciones fundamentales y las funciones y formas de elección de los órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales, de acuerdo con la Constitución española.

8. Valorar la importancia fundamental de la participación política.

9. Conocer las raíces de la pobreza, los diferentes tipos de conflictos a los que se enfrenta el mundo actual y los problemas que plantea su solución.

10. Conocer los rasgos principales de la globalización, los problemas internacionales que puede producir, así como las nuevas oportunidades que se ofrecen a distintos países.

11. Conocer los principios básicos de la seguridad vial y llevarlos a la práctica.

## 6. METODOLOGÍA

- La asignatura de Educación para la Ciudadanía debe contribuir al desarrollo personal del alumno y a su maduración intelectual y afectiva, para lo cual la metodología debe ser activa y participativa. Se favorecerá la realización de discusiones y de debates, así como la intervención del alumno mediante opiniones y preguntas.

- El aprendizaje debe partir de lo que los alumnos saben y han experimentado para favorecer así el aprendizaje significativo y la conexión con los nuevos contenidos. Para ello debe darse la oportunidad al alumno de que reflexiona y ponga en claro los elementos básicos de su bagaje de conocimientos y experiencias.

- El uso de las distintas técnicas de trabajo debe tener por finalidad que el alumno sea capaz de procesar la información y construir nuevos aprendizajes conceptuales. Al no utilizar libro de texto será posible abrir las perspectivas a materiales de trabajo más variados, incluyendo los relacionados con las nuevas tecnologías.

- Se va a favorecer también el trabajo en grupo para que se vayan entrenando en este sistema de trabajo que tanta importancia tendrá en su vida profesional futura.

## 7. procedimientos de evaluación y recuperación

- Se realizará un examen escrito de cada tema. La media de los dos exámenes será la nota de la evaluación. También se realizarán distintas actividades a lo largo de la evaluación, que serán calificadas con puntos positivos o negativos y que tendrán por tanto repercusión en la nota de la evaluación. La realización de uno o dos trabajos monográficos estará supeditada a la marcha de la asignatura y al interés del alumno por estas actividades.

- Si un alumno suspende una evaluación tendrá que recuperar dicho suspenso, volviendo a examinarse de los contenidos de dicha evaluación. No obstante, en algunos casos, la recuperación podrá consistir en trabajos sobre los contenidos no aprobados.

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Las notas de los exámenes supondrán el 80 % de la nota de la evaluación. El resto de la calificación se obtendrá de las actividades periódicas y de la realización de trabajos monográficos.

- En la evaluación de las actividades se tendrá en cuenta la realización de reflexiones críticas personales sobre los temas fundamentales del programa. Para la calificación de exámenes y trabajos se tendrá también en cuenta las normas básicas de presentación escrita, además de la calidad de la expresión, la ortografía y la caligrafía.

- El comportamiento reiteradamente censurable y negativo del alumno (molestando a los demás, interrumpiendo la clase o mostrando una actitud claramente pasiva) podrá penalizarse con la resta de hasta un punto sobre diez en la calificación de cada evaluación. Los alumnos serán informados previamente de esta medida que persigue que en la clase se pongan en práctica las actitudes de respeto que forman parte central del currículo de la asignatura.

## 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Se ha considerado preferible, dadas las escasas horas con las que cuenta esta asignatura, no utilizar un libro de texto. Los alumnos utilizarán distintos materiales escritos y audiovisuales como vídeos, presentaciones, prensa diaria, fotocopias de contenidos y actividades, etc.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Dada la escasez de horas de la asignatura, en principio no se contempla ninguna actividad complementaria.

## 11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- La diversidad de actividades a realizar, que pueden ser completadas con distinto nivel de profundización, debe contribuir a encontrar el nivel adecuado a la maduración y los conocimientos del alumno.

- Se proporcionará una enseñanza complementaria para aquellos alumnos que manifiesten un ritmo de trabajo especialmente lento, aprovechando la realización de actividades en la clase. Estos alumnos serán identificados en las dos primeras actividades de clase, durante el mes de octubre.